



ACUERDO N° 007
Noviembre 28 de 2016

**POR EL CUAL SE MODIFICA Y SE EXPIDE EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE
EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES (SIEE) DEL CENTRO EDUCATIVO
RURAL PUENTE REAL DEL MUNICIPIO DE CHITAGA.**

La Directora y el Consejo Directivo del Centro Educativo Rural Puente Real del Municipio de Chitagá, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), y el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009.

CONSIDERANDO

- a. **Que:** Según el acuerdo N° 000564 del 10 de Junio de 2015, artículo 2°, de la Gobernación del Norte de Santander, por el cual se crea, el **CENTRO EDUCATIVO RURAL DE PUENTE REAL**, en el Municipio de Chitagá.
- b. **Que: El CENTRO EDUCATIVO RURAL DE PUENTE REAL**, se crea como una unidad administrativa y de recursos, orientada por un solo Proyecto Educativo Institucional, un solo Director, un solo Consejo Directivo, que atenderá los niveles de Educación Preescolar, y de educación básica en sus ciclos de Primaria (Modelo Escuela Nueva) y el ciclo básica Secundaria (Modelo Posprimaria).
- c. **Que:** Se hace necesario modificar el Sistema Institucional de Evaluación S.I.E.E, de acuerdo al orden propuesto por el Decreto 1290 de y disposiciones de la Secretaria de Educación Departamental y los requerimientos de la propuesta pedagógica.
- d. **Que:** Mediante Acta 007, de 11 de Noviembre de 2016, el Consejo Académico, modifica el Sistema Institucional de Evaluación S.I.E.E del centro Educativo Rural Puente Real del Municipio de Chitagá.



ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Aprobar las modificaciones hechas al Sistema Institucional de Evaluación S.I.E.E de los estudiantes del Centro Educativo Rural Puente Real del Municipio de Chitagá.

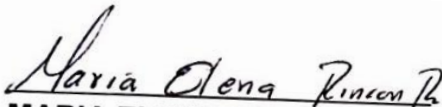
ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

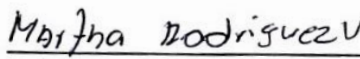
ARTICULO TERCERO: Copia del presente acuerdo debe remitirse a la Secretaria de Educación del Departamento Norte de Santander.

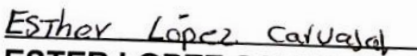
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

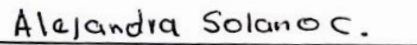
Dado en Chitagá a los 28 días del mes de Noviembre de 2.016

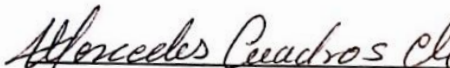
En Constancia firman:

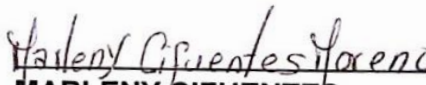

MARIA ELENA RINCON RONDON
Rep. Padres de Familia


MARTHA RODRIGUEZ V.
Rep. Padres de Familia


ESTER LOPEZ CARVAJAL
Rep. Ex alumnos


ALEJANDRA SOLANO
Rep. Sector Productivo


MERCEDES CUADROS
Rep. Docentes


MARLENY CIFUENTES
Rep. Docentes


YULY MARCELA ORDUZ R.
Rep. Estudiantes


LAURA JACINTA CRUZ
Directora